

# Zona Especial de Desarrollo – ZED Matarani



# ¿Qué son las Zonas Económicas Especiales?

- Las zonas económicas especiales son áreas geográficamente delimitadas, las cuales facilitan el desarrollo de actividades industriales y de servicios mediante incentivos fiscales y regulatorios, además de soporte en infraestructura.
- Tienen como objetivo superar las barreras que impiden la inversión en una economía más amplia, buscando superar políticas restrictivas, falta de gobernabilidad, infraestructura inadecuada, problemas de acceso a la propiedad, entre otros.
- En este sentido, conforman herramientas de atracción de inversión (nacional y extranjera), de fomento al comercio exterior, y de política de incremento de la oferta exportable regional



## Zonas Económicas Especiales



Las zonas económicas especiales pueden generar importantes contribuciones al crecimiento y desarrollo de la economía del país, atrayendo inversión, creando más puestos de trabajo e incrementando las exportaciones. Estas zonas son propicias para la articulación con las cadenas globales de valor.

# Elementos esenciales de una ZEE



Óptima conectividad portuaria,  
aeroportuaria, carreteras, ferroviarias,  
etc.



Servicios a la carga como almacenes,  
transportistas, centros de inspección,  
agencias de aduanas, etc.



Simplificación administrativa para  
otorgamiento de licencias, permisos de  
operaciones, procesos aduaneros  
(VUCE)



Acceso a mano de obra calificada y  
especializada para ser contratada por  
nuevas empresas interesadas en  
instalarse en las ZEE (profesionales y  
técnicos)

# Competencias Interinstitucionales



PERÚ

Ministerio de  
Comercio Exterior y  
Turismo



- ✓ Ente rector de las ZEE en el Perú
- ✓ Planifica, formula, dirige, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales para el desarrollo de las actividades en las ZEE. Propone, coordina, aprueba y evalúa la normatividad relativa a las ZEE.



PERÚ

Ministerio de  
Economía y Finanzas



- ✓ Formula, propone, ejecuta y evalúa los lineamientos y medidas de la política arancelaria y tributaria.



PERÚ

Ministerio de la  
Producción



- ✓ Autoridad competente en las materias de industria, comercio interno, promoción y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.

## GOBIERNO REGIONAL



- ✓ Planificar y promover el desarrollo de las ZEE.
- ✓ Aprueban, evalúan y supervisan la ejecución del Plan Estratégico de Promoción, así como los programas y proyectos que promueven el desarrollo de las ZEE.

Comité o Junta de  
Administración en cada ZEE



- ✓ Cada ZEE está administrada por un Comité o Junta de Administración, órgano colegiado que pertenece al Gobierno Regional, con autonomía administrativa, económica y financiera
- ✓ El Comité o Junta es mixto (público – privado): GORE, MINCETUR, SUNAT, Municipalidad, Usuarios y PRODUCE.

# Zona Especial de Desarrollo – ZED Matarani

- Ubicada en el km 1 de la Carretera Matarani en Mollendo, Islay, Arequipa. Se localiza a 3 km del Puerto de Matarani, concesionado al Terminal Internacional del Sur (TISUR), que en 2021 movilizó más de 6 millones de toneladas métricas de carga, constituyéndose como el principal centro logístico de la zona sur del país.
- Adicionalmente, la ZED cuenta con conectividad aérea por medio del Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón (a 110 km) y el Aeródromo de Mollendo (a 16 km).
- El recinto también posee conectividad terrestre mediante la Carretera Panamericana Sur (a 0,2 km), la Carretera Interoceánica Sur (a 0,2 km), la Carretera Costanera (a 0,2 km) y la Carretera Binacional (a 155 km). Del mismo modo, la Zona Especial de Desarrollo tiene acceso al transporte ferroviario, principal medio de transporte terrestre para los centros de explotación minera.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI  
AREQUIPA PERLIM00973



# Actividades Permitidas



\*Listado Negativo ZED: Ministerio de Producción Decreto Supremo N° 010-2013-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 015-2019-PRODUCE, y el Decreto Supremo N° 022-2015-PRODUCE para la ZOFRATACNA.

# Beneficios tributarios y aduaneros

**0%**

Exoneración del Impuesto a la Renta, IGV e IPM y tributos por crearse



Bienes del exterior ingresan con suspensión de tributos



Permanencia ilimitada de los bienes dentro de las ZEE



Ventas a la ZEE se consideran exportación – 0% de IGV



Solicitud de Traslado (no DAM) para ingresar a la ZEE



Manufacturas de las ZEE se acogen a TLC's



Las ZEE son punto de llegada para las mercancías



Bienes producidos en las ZEE se nacionalizan con 0% de arancel

# ZED Matarani en cifras



Inversión acumulada al 2023  
US\$ 17,459,490



## ➤ Infraestructura disponible

La ZED cuenta con 354 Ha, las cuales incluyen 7 Ha de áreas habilitadas disponibles en ciudadela.

- 18 lotes: 2500 m<sup>2</sup>, 5,050 m<sup>2</sup>, 10,000 m<sup>2</sup>
  - Servicios de agua potable y desagüe, pistas y veredas
  - Energía eléctrica trifásica de 220 y 380
  - Balanza electrónica certificada
- 311 Ha de terrenos eriazos, que pueden acoger proyectos nuevos de gran envergadura.

# Empresas Instaladas



# ¿Cómo ser Usuario?



Presentación de solicitud a la Gerencia General de la ZEE, con información sobre la empresa solicitante, actividad e inversión



Después de la autorización para participar del Acto Público, la buena pro es otorgada a la empresa que oferte el mayor monto por alquiler y la mayor inversión. Para la firma de contrato es necesario presentar garantías sobre el alquiler de la cesión en uso y la inversión declarada, los cuales son renovables



De ser el caso, el cesionario tramita una licencia de edificación y, finalmente, gestiona la resolución de instalación y funcionamiento.

# Obligaciones de los Usuarios



## NORMAS VIGENTES

Cumplir las normas vigentes sobre protección y seguridad, ambiente, áreas verdes y flora y fauna peruana



## IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Respetando el Plan de Desarrollo Armónico e Integral de la ZEE



## DESARROLLO DE ACTIVIDADES

dentro del espacio geográfico pactado, ciñéndose a lo establecido en el contrato



## INICIO DE ACTIVIDADES AUTORIZADAS

En un plazo no mayor de dos años



## SUPERVISIÓN OPERATIVA

Someterse a la supervisión operativa por parte del MINCETUR

# Datos de Contacto



Marco A. Castro Manrique  
Gerente General  
[gerencia.general@zedmatarani.com](mailto:gerencia.general@zedmatarani.com)  
Tel (054) 557161 – Anexo 203  
Cel. 959 951 604 – 959 924 941



Julissa Valdivia Machuca  
Dirección de Promoción y Desarrollo  
[direccion.promocion@zedmatarani.com](mailto:direccion.promocion@zedmatarani.com)  
Tel (054) 557161 – Anexo 205  
Cel. 959 610 148 – 978 587 050